

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 0016/2018

En el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco siendo las 10:30 horas del 27 de abril de 2018, estando reunidos en la oficina de la unidad de compras, EL DR. CARLOS ALBERTO ROSAS CAMACHO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRIGUEZ SECRETARIO TECNICO, RUBEN ALBERTO ARGIL SORIA, CONTRALOR Y VOCAL, SERGIO MAGALLANES FEBLES, COMO TESTIGO SOCIAL. Mismos que se reunieron en la oficina de la Unidad de Compras, ubicada en calle Juárez nº 12 colonia centro, para el desahogo del fallo de la Licitación Pública nº 0016/2018, con fundamento en el artículo 69 fracciones I, II, III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa y conforme a lo dispuesto por el artículo 35, **fracción X** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien manifiesta lo siguiente:

Con fecha 09 de abril de 2018 fueron aprobadas las bases de la licitación pública local 0016/2018 "COMPRA DE 450 PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA" conforme a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que respecta a la Licitación 0016/2018 "COMPRA DE 450 PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA" conforme al artículo 72 fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referida Licitación Pública se declara desierta, al no haber recibido ninguna propuesta a la presente Licitación.

Con fecha 23 de abril de 2018 0016/2018 "conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se llevó a cabo la apertura de proposiciones correspondientes.

RESULTADOS

Con base y derivado de los documentos que se piden para las licitaciones, se constata que no se recibieron propuestas para la presente licitación, por lo que se procederá a realizar una nueva convocatoria para la licitación de "COMPRA DE 450 PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA".

Por lo anterior, se da por terminado el presente Acto de Resolución, mismo que firman los integrantes del Comité de Adquisiciones antes mencionados.

SAN MARTÍN DE HIDALGO JALISCO A 27 DE ABRIL DE 2018



Unidad Centralizada
de Compras
Gubernamentales
H. Ayuntamiento
San Martín de Hgo. Jalisco

DR. CARLOS ALBERTO ROSAS CAMACHO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



RUBEN ALBERTO ARGIL SORIA

CONTRALOR Y VOCAL



Unidad Centralizada
de Compras
Gubernamentales
H. Ayuntamiento
San Martín de Hgo. Jalisco

LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SERGIO MAGALLANES FEBLES

TESTIGO SOCIAL